

Dec. No.350-94 que designa Zootecnista Aníbal S. Meyreles Torres, Administrador General del Parque Zoológico Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 350-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Zootecnista Aníbal S. Meyreles Torres, queda designado Administrador General del Parque Zoológico Nacional, en sustitución del Dr. Alfonso Ferreiras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.351-94 que integra la Delegación que en Misión Especial representará a la República Dominicana en la ceremonia de toma de posesión del Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 351-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana, en la ceremonia de toma de posesión del Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, Señor Ernesto Zedillo Ponce de León, que tendrá lugar el 1ro.

de diciembre de 1994, estará integrada por el Lic. Jacinto Peynado, Vicepresidente de la República, quién la presidirá, y por el Lic. Héctor Cocco Castillo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.352-94 que concede naturalización dominicana a varias personas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 352-94

VISTAS las instancias que por vía de la Secretaría de Estado de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo las personas que aparecen en la parte dispositiva del presente Decreto;

VISTA la Ley No.1683, sobre Naturalización, del 16 de abril de 1948 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la naturalización dominicana a los señores Joaquín Cicero y Nancy Elizabeth Anderson, de nacionalidad norteamericana.

Artículo 2.- Se concede la naturalización dominicana a la señora Viola Piper Mercer Cicero, de nacionalidad norteamericana.

Artículo 3.- Los beneficiarios recibirán la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía o del Gobernador Civil Provincial, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dichos funcionarios.